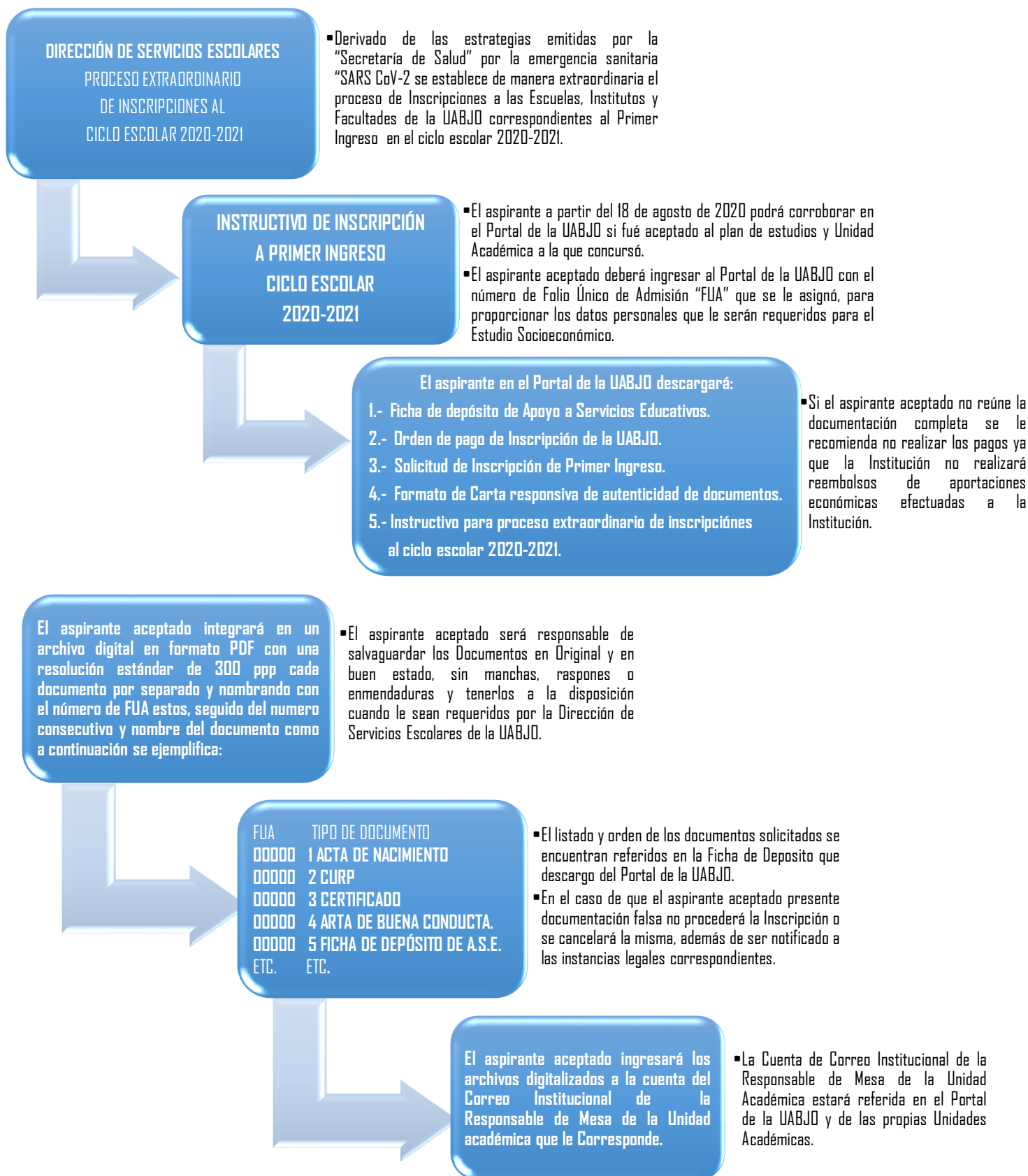


DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIONES A PRIMER INGRESO AL CICLO ESCOLAR 2020-2021





- El envío del archivo digitalizado de los documentos se ingresará escribiendo solamente el número de FUA en el campo señalado como "Asunto".
- Se recomienda al aspirante aceptado emplear una cuenta de correo electrónico personal para el envío de documentos digitales, ya que en la misma recibirá notificación de respuesta.
- Solo para los alumnos egresados de las Escuelas Preparatorias de la UABJO que aún no cuenten con el Certificado, deberán ingresar la Constancia de Terminación de Estudios con calificaciones que la Unidad Académica debe otorgarles.
- El aspirante aceptado que no cuente con Carta de Buena Conducta vigente (2020), deberá sustituirla por una Carta de AVECINDADO (origen y vecindad) en hoja membretada con sello y firma emitida por la Autoridad Municipal del lugar donde reside oficialmente.

El Aspirante Aceptado recibirá notificación de la Responsable de Mesa en la cuenta de correo que utilizó para el envío de documentos, mediante el formato de "Confirmación de Inscripción".

- La Responsable de Mesa de la Unidad Académica antes de proceder a ejecutar la Inscripción verificará en su bandeja que el archivo este completo y sea legible, así mismo corroborará que se encuentre en el Listado Oficial de Aspirantes Aceptados.

Los alumnos inscritos deberán hacer entrega de los documentos originales en la forma que esta establecido en su "Ficha de Depósito" que descargó del Portal de la UABJO, a la Dirección de Servicios Escolares previo aviso en los medios oficiales una vez que existan condiciones para actividades laborales presenciales en la Universidad.

- El ingreso a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, está sujeta a lo establecido en el "Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de los Alumnos" vigente, así como en las disposiciones normativas establecidas en los Planes de Estudio y convocatorias correspondientes.